

CONCEPTOS – FILOSOFÍA

Unidades 1 Y 2

- **LEY CIENTÍFICA:** Enunciado de forma universal que expresa relaciones constantes entre fenómenos naturales, o hechos, o propiedades de cosas, y cuya verdad ha sido suficientemente contrastada por la experiencia y la observación. En filosofía de la ciencia se discute ampliamente sobre formulaciones rigurosas del concepto de ley científica. Normalmente se la relaciona con el concepto de explicación científica, que se considera objetivo fundamental de toda ciencia.
- **TEORÍA CIENTÍFICA:** Conjunto de enunciados ordenados sistemáticamente, (generalmente leyes científicas), que pueden someterse a contrastación y por cuyo medio es posible la explicación y la predicción de los fenómenos de la naturaleza. Las teorías surgen de la necesidad que tiene el conocimiento humano de ir más allá de los simples datos, o hechos, inmediatos de la experiencia y de las meras generalizaciones empíricas para poder comprenderlos e interpretarlos.
- **HIPÓTESIS:** (del griego *hypóthesis*, del verbo *hypotithemi*, poner debajo: propuesta, suposición) Es una suposición, o un supuesto, con miras a explicar algo. Referida a la ciencia, es una generalización o enunciado general que, en principio, supone una interpretación de determinados hechos, y que adoptamos transitoriamente como verdadera mientras la sometemos a confirmación o refutación.
- **PARADIGMA:** (del griego *parádeigma*, ejemplar, modelo, ejemplo). Es la noción central de la filosofía de la ciencia de Th. Kuhn. La ciencia no es meramente un sistema teórico de enunciados que se desarrollan en la mente de los individuos que se dedican a ella, sino que es una actividad que lleva a cabo una comunidad de científicos, en una época determinada de la historia y en condiciones sociales concretas. El desarrollo histórico de la ciencia supone la existencia de un «paradigma», que Kuhn define como un conjunto de creencias, valores y técnicas compartidos por una comunidad científica.
- **CONTRASTACIÓN:** (en inglés, *testing*) Conjunto de operaciones, teóricas y experimentales, por medio de las cuales se pone a prueba una hipótesis científica o de una teoría. Obedece a la idea de que sólo la concordancia con los hechos justifica una hipótesis o una teoría. Sus posibles resultados son la confirmación o la desconfirmación o refutación.
- **FALSACIÓN:** Procedimiento metodológico para determinar si una teoría, una hipótesis o un enunciado son falsos. Una teoría o una hipótesis se considera falsada si resulta falsa una de sus consecuencias.
- **VERIFICACIÓN:** (del latín *verificare*, presentar como verdadero) Es la comprobación de la verdad de una hipótesis científica empírica. En un sentido amplio, consiste en el proceso de buscar pruebas en que apoyar la verdad de una hipótesis. En el método hipotético-deductivo, y en sentido más restringido, es el proceso de confirmación de una hipótesis o de una consecuencia lógica deducida de ella, con la intención de determinar la verdad de la misma.
- **REFUTACIÓN:** Uno de los dos posibles resultados, junto con la verificación o confirmación, en la contrastación de hipótesis. Una hipótesis es refutada o negada cuando es incompatible o contradictoria con los hechos. Es lo contrario de verificación.
- **AXIOMA:** (del griego *áxioma*, estimación, de *axios*, digno) o **POSTULADO**. Enunciado o proposición inicial de un sistema deductivo, no demostrada dentro del mismo sistema, que se toma como punto de partida de la demostración de cualquier teorema del sistema.
- **TEOREMA:** (del griego *theórema*, lo que se puede contemplar con los ojos o con el entendimiento) Término propio de las ciencias matemáticas, que designa una conclusión demostrada a partir de axiomas, o postulados, y definiciones. En lógica, el enunciado que a modo de conclusión se demuestra por deducción a partir de un conjunto vacío de premisas. Es, por tanto, una verdad lógica, una verdad necesaria o una tautología.

➤ **MÉTODO:** (del griego *méthodos*, búsqueda, investigación, de *metá* hacia, y *odós*, vía, camino) Según la etimología, camino que debe ser recorrido para llegar a un punto o resultado, o modo de hacer una cosa. En general, es la manera de proceder racional para lograr un fin determinado, no sólo escogiendo los medios convenientes, sino también poniéndolos en práctica según un orden razonado, adecuado y consecuente, que se expresa mediante reglas o normas. El fin u objetivo que se quiere obtener, mediante un método, no ha de ser necesariamente científico, pero una de las características fundamentales del conocimiento científico es que se trata de un conocimiento metodológico.

➤ **MÉTODO HIPOTÉTICO-DEDUCTIVO:** Método científico, propio de las ciencias fácticas y opuesto al inductivismo, que sostiene que las hipótesis científicas no se derivan de la observación, sino que son producto de la creatividad humana, que mediante ellas intenta hallar la solución a un problema.

El recurso a la experiencia sólo es necesario para la contrastación de la hipótesis, deduciendo de ella una conclusión en forma de enunciado observacional, que se compara con los hechos. Los defensores de este método sostienen que representa, también en la ciencia, el modo común de razonar. Sus pasos característicos son: formulación de una hipótesis, deducción de un enunciado observacional, contrastación del enunciado para determinar si se produce una confirmación o una refutación de la hipótesis.

➤ **DEDUCCIÓN:** (del latín *deductio*, acción de derivar o hacer descender, conducción; corresponde a los aristotélicos, *apagogé*, y *apódeixis*) Operación mental, llamada inferencia, por la que afirmamos la verdad de un enunciado partiendo de la verdad de enunciados conocidos. Una deducción toma la forma expresa de un razonamiento, o secuencia de fórmulas que o son axiomas, o teoremas, o premisas o fórmulas derivadas de otras mediante reglas de inferencia.

➤ **INDUCCIÓN:** (del latín *inductio*, acción de conducir, introducir, que traduce el griego *epagogé*, derivado de *epagein*, conducir, llevar) En un sentido general, ya desde la antigüedad clásica, encierra la idea de dirigirse uno mismo o dirigir a los otros hacia un concepto general o hacia una verdad universal, a partir de casos menos generales o universales. En la práctica supone creer que del conocimiento de los hechos, directamente conocidos que cumplen una misma propiedad, podemos pasar al conocimiento de hipótesis, leyes o teorías generales. La inducción puede ser completa e incompleta.

➤ **FALSACIONISMO:** La teoría sobre el método científico, de Popper, basada en su concepción de la ciencia como sistema de conjeturas y refutaciones, según la cual una hipótesis o teoría científica es un enunciado universal, cuya verdad no puede demostrarse, porque ninguna serie finita de observaciones -ningún procedimiento inductivo- puede establecer la confirmación de una hipótesis, pero cuya falsedad sí puede determinarse, mediante la refutación o falsación de la misma.

➤ **DETERMINISMO:** En general, la teoría que sostiene que nada sucede al azar, sino que todo se debe a causas necesarias, de forma que, conociendo las causas o la suma de condiciones necesarias de un suceso es posible prever la existencia y las características del efecto. Más específicamente, el determinismo universal, también llamado determinismo causal, afirma que todo fenómeno del universo ocurre según leyes causales; este determinismo puede llamarse también principio de causalidad. El determinismo filosófico sostiene, en particular, que también las acciones humanas están causalmente determinadas y son, por tanto, previsibles y predictibles.

➤ **INDETERMINISMO:** Es la afirmación de que no todos los acontecimientos o fenómenos del universo están sometidos a leyes causales, por oposición al determinismo, o principio de causalidad universal, que afirma que todo lo que sucede se debe a una causa. En un sentido metafísico, el indeterminismo sostiene que no todo se explica por la presencia o ausencia de una causa necesaria, puesto que, para los actos humanos existe el libre albedrío, o la voluntad humana libre.

➤ **PROGRESO:** (del latín *progressus*, participio de *progredi*, ir hacia adelante) En general, desarrollo, avance o cambio hacia «adelante», «hacia mejor», hacia una situación comparativamente mejor que la presente. Normalmente, el término se usa en sentido histórico y con él se describe la característica que posee la historia de ser un proceso lineal, que, avanzando desde el pasado hasta el presente y hacia el futuro, produce, cuando va dirigido por la razón, el conocimiento y la ciencia, un aumento de bienestar general y civilización.

- **EXPLICACIÓN CIENTÍFICA:** Es el objetivo fundamental de toda ciencia. Las ciencias pretenden, sustancialmente y ante todo, dar explicaciones sistemáticas y bien fundamentadas del máximo número posible de regularidades naturales. Por explicación hay que entender, en principio, toda respuesta que sigue a un «¿por qué?». Como las preguntas son ambiguas y pueden hacerse desde muchas perspectivas, los tipos de explicación que se intentan son también múltiples. Normalmente se entiende que las explicaciones se hacen recurriendo a leyes y principios y que éstos son satisfactorios. No son explicaciones satisfactorias, y no son, por tanto científicas, aquellas que recurren a la intervención de poderes o seres imaginarios; las que provienen de la llamada «filosofía popular», o de la «sabiduría popular» y las que son propias de las técnicas y saberes prácticos.
- **COMPRESIÓN:** (del latín *comprehensio*, acción de captar globalmente) En un sentido amplio, y en contextos filosóficos, equivale a «entender» los aspectos globales de una cuestión o problema, pero en el ámbito de las ciencias del espíritu, se emplea en un sentido más restringido, como opuesto a «explicación». Las ciencias de la naturaleza «explican» los fenómenos físicos recurriendo a leyes, sobre todo causales, mientras que las ciencias humanísticas o morales, (denominadas también ciencias del espíritu), como son la historia, la psicología, la sociología, el derecho, la moral, el arte, la filosofía etc., es decir, todas aquellas ciencias que, según Wilhelm Dilthey, configuran el mundo del espíritu objetivo, intentan «comprender» su objeto.
- **HERMENÉUTICA:** (del griego *hermeneia*, traducción, explicación, expresión o interpretación que permite la comprensión) En general significa, pues, el arte de la interpretación de un texto, es decir, la posibilidad de referir un signo a su designado para adquirir la comprensión. Actualmente, este término designa una teoría filosófica general de la interpretación.
- **INFERIR:** (del latín *inferre*, llevar, discurrir) Operación mental por la que de una verdad conocida se pasa a otra no conocida. Sacar una consecuencia o deducir una cosa de otra.
- **EMPÍRICO:** (del griego *empeirikós*, basado en la experiencia, de *en-*, en y *peirao*, experimentar) Etimológicamente, basado en la sola experiencia, como el saber de los antiguos médicos, que se denominan a sí mismos *empeirikoi* -empíricos-, por oposición al saber que proviene de un conocimiento teórico o de base racional. El uso actual conserva esta referencia a la experiencia, al experimento o a los hechos; se dice también fáctico, o factual, por ejemplo cuando hablamos de ciencias empíricas o ciencias fácticas. Empírico, en el ámbito epistemológico, es lo que alcanza por los sentidos en oposición a lo que se comprende, o alcanza, mediante la razón.
- **MITO:** (del griego *mythos*: expresión, mensaje, algo que se narra) Narraciones extraordinarias de hechos extraordinarios, generalmente referentes a los orígenes, lo que, en la mentalidad primitiva, también significa justificación. En los mitos se recrean, a través de fábulas o ficciones alegóricas, los hechos primordiales que, supuestamente, dan explicación y fundamento tanto a las normas sociales como a las creencias, costumbres, etc. Generalmente van asociados a la actividad de seres sobrenaturales o de poderes excepcionales, y permiten la justificación de valores, instituciones y creencias, que las sociedades construyen mediante representaciones simbólicas que generalmente expresan las características propias de la sociedad que los engendra.
- **LÓGOS:** del griego *lógos*, que proviene del verbo *legein*, que originariamente significaba hablar, decir, narrar, dar sentido, recoger o reunir) Se traduce habitualmente como razón, aunque también significa discurso, verbo, palabra. En cierta forma, pues, significa razón discursiva que muestra su sentido a través de la palabra.
- **SENSIBLE:** Todo aquello que pueda ser percibido por los sentidos. Cuando de hecho es percibido, produce una sensación.
- **INTELIGIBLE:** (del latín *intelligibilis*, que puede comprenderse) Se aplica a todo aquello cuyo significado puede ser comprendido conceptualmente por el hombre, por oposición a lo que sólo puede ser experimentado o conocido por los sentidos.